

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

CENTRO DE COORDINACIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES

MINISTERIO

DE CULTURA



**AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DEL VIDEOJUEGO, DEL PÓDCAST Y DE OTRAS FORMAS DE CREACIÓN DIGITAL**

**CURRÍCULUM VITAE, PROYECTO Y PREVISIONES DE EXPLOTACIÓN DEL PROYECTO (AUTÓNOMOS)**

El documento no podrá superar las 12 páginas, incluyendo imágenes, y deberá contener un máximo de 4.500 palabras.

Incluirá por este orden:

1. **Currículum Vitae del solicitante.**

Si el solicitante ha recibido otras ayudas públicas gestionadas por el Centro de Coordinación de Industrias Culturales o la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales durante los dos últimos años, detallará las ayudas recibidas, informará sobre el estado de ejecución de los proyectos subvencionados, y facilitará los accesos o enlaces web que faciliten su comprobación.

 2) **Descripción del proyecto.**

 3) **Previsiones de explotación:** deberán contener información sobre el plan financiero y de negocio del proyecto, indicando los medios económicos, humanos y materiales con los que se desarrollará la actividad, así como los objetivos, la estrategia de difusión y distribución comercial y de comunicación, y la previsión de ingresos, gastos y ventas del proyecto a corto y largo plazo.